

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5324**     *AITOKRI, S.L.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 438/09, ejecución 89/09, seguidos contra el deudor Aitokri, S.L.L., con CIF: B20715645, se ha dictado auto de fecha 08-03-2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 20.535 euros de principal y de 3.700 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, M<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A100016013-1